



INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2021-00158-00

Paso a Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, junto con memorial del apoderado actor, allegando constancia de envío de citatorio. Para proveer.

Saboyá, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022),

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



AUTO DE SUSTANCIACION No. 163

Radicado No. 2021-00158-00

Saboya, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022),

Tipo de proceso: EJECUTIVO

Demandante/Solicitante/Accionante: BANCAMIA S.A.

Apoderado: CARLOS NDRES HOYOS ROJAS

Demandado/Oposición/Accionado: MARA HERMELINDA CASTELLANOS SANCHEZ

I. ASUNTO

El abogado CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS, portador de la C.C. No. 7.169.195 de Tunja (Boyacá), T.P. No. 142.837 del C. S. de la J., apoderado judicial del BANCO DE LAS MICROFINANZAS –BANCAMÍA S.A., allega el día 19 de abril de 2022 a las 11:30 A.M., en 3 fls., citatorio enviado a la demandante, según guía No. 200148766, del correo RURAL EXPRESS el 14/02/2022 y con fecha de recibido el día 6 de abril de 2022.

Por lo anterior agréguese al expediente este citatorio y sus comprobantes al proceso para los fines legales pertinentes.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá- Boyacá,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al expediente los documentos allegados el día 19 de abril de 2022, a las 11:30 A.M., en 3 fls., consistente en el citatorio enviado a la demandante según guía No. 200148766, del correo RURAL EXPRESS, el 14/02/2022 y con fecha de recibido el día 6 de abril de 2022.

AUTO DE SUSTANCIACION No 163

Radicado No. 2021-00158-00

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro sitio del Juzgado dispuesto el portal Web de la Rama Judicial publicar la presente providencia como lo establece el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes.

CÚMPLASE

Esta providencia se notifica en Estado Civil No. 17, publicado el 29 de abril de 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89c0895cff300bb1fb8a0d6141c58fadfdafa6e1d02b7478391cb894417a974f**

Documento generado en 28/04/2022 06:25:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>